



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

SECRETARÍA GENERAL

Coordinación General de Control Escolar

Coordinación de Estudios Incorporados

Comunicado Número 004/2023

Asunto: **Actualización de formatos de actas de titulación**

CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara

Por este medio con la finalidad de dar cumplimiento a las modificaciones del Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, en lo relativo a las actas de titulación, las cuales se transcriben a continuación para rápida referencia:

Artículo 30. *Los registros correspondientes, deberán contener las anotaciones siguientes:*

I a V. ...

VI. *Las firmas del acta de titulación, serán realizadas por las autoridades siguientes:*

a) *Modalidades que requieran Jurado: El Presidente del Jurado y el Secretario del Jurado y autorizan dichas firmas el Secretario de la División o Escuela y el Director de la División o Escuela.*

b) *Modalidades sin Jurado en programas del tipo medio superior: El Coordinador de Carrera como Secretario del Comité de Titulación y otro integrante del Comité de Titulación, y autorizan dichas firmas el Secretario de Escuela y el Director de Escuela.*

c) *Modalidades sin Jurado en programas de técnico, técnico superior universitario y de licenciatura: El Coordinador de Carrera como Presidente del Comité de Titulación y otro integrante del Comité de Titulación, y autorizan dichas firmas el Secretario de la División y el Director de División.*

Por lo anterior, se les informa que las actas generadas a partir del 01 de junio del 2023 deberán ajustarse a los formatos, adjuntos al presente, conforme a la modalidad correspondiente. De acuerdo al siguiente procedimiento:

1.- Las actas con en el formato anterior, que se encuentren en proceso, deberán ser enviadas para su revisión a esta coordinación, en un plazo no mayor a 60 días.

2.- Las actas en el nuevo formato, deberán remitirse a revisión en 3 (tres) tantos y solo serán válidas si cuentan con el sello de esta coordinación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

“Piensa y trabaja”

**“2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas
Multitemáticos”** Guadalajara, Jal., 04 de mayo de 2023


Mtro. Germán Torres López
Coordinador



Coordinación de
Estudios
Incorporados

GTL/lami